

VII PLAN DE ACCIÓN 2023





SÉPTIMO PLAN DE ACCIÓN PARA UNA CÁMARA MODERNA, ABIERTA Y TRANSPARENTE (2022-2023)

INTRODUCCIÓN

Los costos económicos y sociales generados por las deficiencias de las entidades públicas en materia de transparencia y participación son muy altos; por lo cual, es un deber y una prioridad del Congreso de la República, transformar la institución en función de las expectativas y exigencias de la ciudadanía. Lo anterior, sumado a la normalización de actividades con posterioridad a la pandemia COVID-19, ha llevado a la Cámara de Representantes a dar continuidad al desarrollo de los Planes de Acción del Congreso de la República.

Teniendo en cuenta esto, se construyó el **Séptimo Plan de Acción (2022-2023)**, denominado "para una Cámara moderna, abierta y transparente", en adelante Séptimo Plan de Acción, el cual tomó como base los principios del Congreso abierto y transparente, que buscan el aumento del control político por parte de la ciudadanía, así como la rendición de cuentas de las instituciones públicas. En dicho contexto, se estructuraron e implementaron estrategias y acciones específicas para la modernización de la Cámara de Representantes, principalmente en lo relacionado con el acceso a la información y la promoción de espacios abiertos de participación directa de grupos de interés de la ciudadanía. Para esto, se contó con el apoyo irrestricto de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, a saber, Presidencia, Primera y Segunda Vicepresidencia, Secretaría General y Subsecretaría.

Para abrir el espacio democrático en Colombia se requiere generar confianza, legitimidad y credibilidad en la rama legislativa. Por esto, el objetivo del Séptimo Plan de Acción es definir estrategias, acciones y compromisos que permitan una labor legislativa más transparente y participativa que fortalezca la relación entre la población y la Cámara de Representantes.

A continuación, se presentan las estrategias diseñadas, actividades estructuradas, compromisos adquiridos y medios utilizados para llevar a cabo el Séptimo Plan de Acción.

ANTECEDENTES

El Estado colombiano ha realizado esfuerzos para establecer las bases de un Parlamento abierto con el objetivo de consolidar un gobierno más accesible, receptivo y responsable ante los ciudadanos. La Alianza para el Gobierno Abierto – OGP, que inició en el 2012, apunta a asegurar compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, combatir la corrupción, empoderar a la ciudadanía y hacer uso de las nuevas tecnologías como estrategia para el fortalecimiento de la gobernabilidad. En el marco de esto, entre el 2016 y 2021, la Cámara de Representantes elaboró seis (6) Planes de Acción, los cuales se enuncian a continuación:



- Primer Plan de Acción (2016 2017) "construyendo un Congreso abierto para la paz".
- Segundo Plan de Acción (2017 2018) "de la mano de los colombianos".
- Tercer Plan de Acción (2018–2019) "Un Congreso de puertas abiertas".
- Cuarto Plan de Acción (2019 2020) "Información para todos".
- Quinto Plan de Acción (2020 2021) "Un Congreso abierto y transparente de la mano con las comunidades afrodescendientes".
- Sexto Plan de Acción (2021–2022) "La Cámara te representa".

En dichos Planes de Acción se adelantaron actividades en cada una de las legislaturas, lo cual permitió materializar compromisos adquiridos por parte de las instancias de la Cámara y avanzar en materia de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, ética y probidad, herramientas tecnológicas y datos abiertos.

Como consecuencia de los resultados obtenidos frente a la ejecución del Sexto Plan de Acción en la legislatura anterior, se generó un debate con respecto al nivel de incidencia o alcance que tiene este sobre la sociedad civil. Por esta razón, el pilar para la construcción del Séptimo Plan de Acción es la necesidad de exteriorización, visibilización y participación de la ciudadanía en las acciones y estrategias que se implementen a lo largo del Plan.

SÉPTIMO PLAN DE ACCIÓN: para una Cámara moderna, abierta y transparente

A. ESTRATEGIA DE CONSTRUCCIÓN

Para construir el Plan de Acción, se estructuró un plan de trabajo con etapas de planeación, construcción, lanzamiento, implementación, seguimiento y cierre. Para las etapas de planeación y construcción se diseñaron las siguientes estrategias:

- Mesas de trabajo con las diferentes instancias de la Cámara de Representantes (dependencias y comisiones): se realizaron con el fin de conocer las necesidades internas de la institución, que fueron priorizadas en el Séptimo Plan. En el marco de cada componente se construyeron actividades con sus respectivos indicadores de medición, instancias responsables y recursos necesarios para su implementación; estas fueron evaluadas por la sociedad civil en espacios de cocreación.
- Mesas de trabajo con grupos de interés de la ciudadanía, denominadas "espacios de cocreación": se implementaron para sensibilizar a la sociedad civil sobre la importancia de la participación ciudadana en el Congreso de la República y, a su vez, evaluar, priorizar y deliberar sobre las actividades propuestas para el Séptimo Plan.

B. COMPONENTES

De acuerdo con los pilares internacionales de transparencia y Parlamento abierto, el Séptimo Plan de Acción estructuró sobre cinco (5) componentes. Para esto se realizó un levantamiento de



información con las instancias de la Cámara de Representantes y con la ciudadanía a través de espacios de cocreación. A continuación, se define el alcance esperado por cada componente:

- **I. Transparencia:** información clara, accesible, actualizada, estructurada y oportuna sobre los congresistas y sus iniciativas legislativas.
- II. Participación ciudadana: generación de nuevos escenarios de incidencia real y efectiva; integración de herramientas, recursos tecnológicos e innovadores que permitan darle visibilidad a la ciudadanía en la toma de decisiones de los asuntos públicos.
- III. Rendición de cuentas: divulgación de la actividad legislativa para explicar, justificar y comunicar las decisiones y acciones realizadas por todas las instancias de la institución durante el periodo legislativo.
- IV. Ética y probidad: integridad y responsabilidad sobre las actuaciones de los congresistas y de la institución, coherencia con las políticas de austeridad, uso efectivo y eficiente de los recursos asignados, y mejora en el índice de percepción de la rama legislativa.
- V. Herramientas tecnológicas y datos abiertos: medios tecnológicos con información amigable, actualizada, inclusiva, completa, suficiente y adecuada, así como técnicamente estructurada para cualquier tipo de usuario interno y externo.

ACTIVIDADES

Conforme a las estrategias diseñadas para la construcción del Plan de Acción, se adelantaron once (11) mesas de trabajo a nivel interno con las siguientes dependencias y/o comisiones: Presidencia, Secretaría General, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, Protocolo, Información y Prensa, División de Personal, Control Interno, Planeación y Sistemas, Unidad de Atención Ciudadana y Comisión de la Mujer.

Igualmente, se llevaron a cabo tres (3) espacios presenciales de cocreación con la ciudadanía, en las ciudades de Medellín (Antioquia), Cali (Valle del Cauca) y Barranquilla (Atlántico). Estas contaron con el acompañamiento técnico del Instituto Nacional Demócrata (NDI), Extituto de Política Abierta y Congreso Visible de la Universidad de Los Andes.

Finalmente, a través de un trabajo de unificación de la información recolectada durante las sesiones realizadas tanto a nivel interno de la institución, como a nivel externo con la ciudadanía, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) consolidó una matriz unificada en la que se detallan las actividades propuestas por componente para su ejecución en el Séptimo Plan de Acción. De esta manera, se articulan las propuestas de la ciudadanía con las instancias de la Cámara y la Comisión de Modernización de la Cámara de Representantes.

El Séptimo Plan de Acción para una Cámara moderna, abierta y transparente (2022-2023), tiene un total de treinta y dos (32) actividades distribuidas en los cinco (5) componentes anteriormente expuestos. En la siguiente tabla se detalla el total de actividades diseñadas por componente y su respectivo porcentaje de participación en el plan.



Tabla No. 1 Total de actividades por Componente

		No. de actividades	% Participación
Componente I	Transparencia	7	21%
Componente II	Participación ciudadana	9	31%
Componente III Rendición de cuentas		6	21%
Componente IV	Ética y probidad	4	14%
Componente V	Herramientas tecnológicas y datos abiertos	3	14%
	Total	29	100%

El componente II, Participación ciudadana, cuenta con un 31% de participación en el plan, siendo el componente priorizado en términos de acciones concretas y actividades. En segundo lugar, el componente I, Transparencia, representa el 21% del plan, lo que demuestra el interés por parte de las instancias de la Cámara de Representantes de generar estrategias de articulación con la ciudadanía para aumentar los índices de confianza, participación y percepción de legitimidad para la toma de decisiones de los procesos legislativos.

De igual manera, en el marco de la metodología para el desarrollo del Séptimo Plan de Acción de la Cámara de Representantes, las actividades estructuradas se tipificaron según el enfoque de incidencia de cada una:

- Compromiso horizontal: está enfocado en las actividades que buscan la transversalidad de las acciones de la institución y la generación de compromisos de todos los niveles de gobierno. Pretende la incorporación de diferentes matices y visiones desde valores compartidos de la institución (internas – institucionales).
- Compromiso vertical: está enfocado en las actividades que priorizan las necesidades de la ciudadanía, las cuales permiten desarrollar acciones y procesos que asistan un modelo común de participación y Gobierno Abierto (externas).
- Mixto: está enfocado en el desarrollo de actividades que tienen incidencia interna y externa.

Para el **Séptimo Plan Acción para una Cámara moderna, abierta y transparente (2022-2023),** los enfoques de incidencia se encuentran distribuidos de la siguiente manera:



Tabla No. 2 Total de actividades por Enfoque

		No. de actividades	% Participación
	Compromiso horizontal	7	24%
Enfoque	Compromiso vertical	13	45%
	Mixto	9	31%
	Total	29	100%

La priorización por parte de las instancias de la Cámara de Representantes de generar acciones de articulación y confianza con la ciudadanía está plasmada en el 76% del Plan que concierne a las actividades tipificadas bajo los enfoques de compromiso vertical y mixto. Por lo cual, solo el 24% de las actividades del Séptimo Plan de Acción corresponden a un enfoque de compromiso horizontal.

SESIONES DE COCREACIÓN

En el marco de la definición de las acciones y actividades del Séptimo Plan de Acción, la Cámara de Representantes, con el apoyo técnico del Extituto, NDI, Congreso Visible y NIMD, implementó los espacios de cocreación con la ciudadanía, con el fin de fortalecer los conocimientos de la sociedad civil sobre el Congreso de la República. A estos encuentros, que por primera vez se realizan fuera de Bogotá, asistieron más de 50 personas pertenecientes a organizaciones sociales, entidades públicas, grupos empresariales, medios de comunicación y grupos diversos de diferentes departamentos del país, entre ellos, Antioquia, Atlántico y Valle del Cauca.

Los espacios de cocreación constituyeron un ejercicio de participación, evaluación y legitimación de las actividades propuestas por las instancias de la Cámara para la construcción del **Séptimo plan de Acción para una Cámara moderna, abierta y transparente (2022-2023)**. Los objetivos específicos de las sesiones fueron:

- > Sensibilizar a la sociedad civil sobre la importancia de la participación ciudadana en el Congreso de la República, así como la necesidad de un Congreso Abierto y Transparente.
- ➤ Identificar barreras en los procesos de incidencia de las sociedades civiles en el Congreso de la República.
- Evaluar, priorizar y deliberar sobre las actividades con enfoque de compromiso vertical y mixto, propuestas para el Séptimo plan de Acción para una Cámara moderna, abierta y transparente (2022-2023).
- Incorporar efectivamente los resultados de los espacios de diálogo en el Séptimo plan de Acción para una Cámara moderna, abierta y transparente (2022-2023).



En cuanto a la metodología, se desarrollaron dos sesiones presenciales de cocreación, de la siguiente manera:

Sesión 1: pedagogía y mapeo de barreras: el objetivo de la primera sesión fue identificar las barreras que la sociedad civil ha enfrentado para participar con sus iniciativas y/o propuestas en los espacios del Congreso de la República. Para esto se abrió un espacio de formación, con el cual se nivelaron los conocimientos de la ciudadanía con respecto a la estructura y funciones de la Cámara de Representantes. La sesión se dividió en cuatro pasos:

- Paso 1: identificación de experiencias de participación ciudadana en el Congreso de la República.
- Paso 2: identificación de barreras para la participación ciudadana en el Congreso de la República.
- Paso 3: identificación de barreras de información para la participación en el Congreso de la República.
- Paso 4: identificación de barreras metodológicas para la participación en el Congreso de la República.

Sesión 2: cocreación: el objetivo de la sesión fue socializar, evaluar, priorizar y deliberar con la ciudadanía las actividades diseñadas por parte de Cámara de Representantes, tipificadas bajo los enfoques de compromiso vertical y mixto. La sesión se desarrolló en 3 pasos:

- Paso 1: la ciudadanía se reunió para dialogar y llegar a una definición colectiva sobre los componentes del Séptimo Plan de Acción. Igualmente, identificó las necesidades del Congreso de la República frente a cada uno de estos componentes.
- Paso 2: se realizó una revisión de las actividades de compromiso vertical y mixto estructuradas por las instancias de la Cámara, en la que la ciudadanía propuso modificaciones, adiciones y/o la eliminación de alguna actividad que creía no conveniente.
- Paso 3: se recopilaron nuevas actividades propuestas por la ciudadanía para el Séptimo plan de Acción para una Cámara moderna, abierta y transparente (2022-2023).

Los espacios de cocreación se realizaron entre el 18 de noviembre del 2022 al 26 de noviembre del 2022 en las ciudades de Medellín, Barranquilla y Cali.



Imagen 1. Encuentro ciudadano regional Antioquia.







Imagen 3. Encuentro ciudadano regional Valle.

Como resultado, se realizó la sistematización y unificación de la información recolectada en los espacios de cocreación en una matriz que recoge los pasos expuestos en la metodología.¹ De esta manera, se incorporó lo discutido con la ciudadanía y se consolidó la matriz final que compone el Séptimo plan de Acción para una Cámara moderna, abierta y transparente (2022-2023).² A continuación, se presentan los componentes con sus respectivas actividades.

I COMPONENTE: TRANSPARENCIA

Para este componente se diseñaron en total siete (7) actividades, de las cuales dos (2) corresponden a un enfoque de compromiso horizontal, dos (2) a un enfoque de compromiso vertical y dos (2) a un enfoque mixto.

¹ Para acceder a esta matriz, diríjase al siguiente enlace: matriz espacios de cocreación con la ciudadanía.

² Consulte este enlace para más información sobre la matriz de actividades levantadas por las instancias de la Cámara de Representantes y la ciudadanía. <u>Séptimo Plan de Acción (2022-2023) – Matriz de actividades final.</u>



No.	Actividad	Descripción	Entregable (Documento y/o Soporte)	Dependencia y Responsable	Indicador de Cumplimiento
1.1	Actualización de perfiles de los funcionarios de planta de la parte legislativa de Cámara de Representantes.	Realizar la actualización de la página web de los perfiles de los funcionarios de planta de la parte legislativa de Cámara de Representantes (mínimo el 50%).	1. Capturas de pantalla de una muestra aleatoria de los micro sitios en la página web. 2. Captura de pantalla de la socialización.	División de Personal / Planeación y Sistemas	No. Perfiles actualizados / No. de perfiles existentes.
1.2	Piezas gráficas de gobierno abierto.	Realizar 4 piezas gráficas con las que se sensibilice y se haga pedagogía sobre Cámara abierta.	1. Link de la socialización de las cuatro piezas que se realizarán cada mes.	Oficina de información y Prensa	No. de Piezas socializadas / No. de piezas en total
1.3	Actualización de contenidos de los perfiles de los representantes a la Cámara.	Monitoreo de los contenidos de los perfiles de los representantes en la página web de la Cámara de Representantes.	1. Circulación y publicación del link. 2. Capturas de pantalla del menú "representantes" de la página web con los perfiles actualizados.	Secretaría General	No. de actualizaciones Realizadas/ No. de actualizaciones programadas.
1.4	Evaluar la calidad, oportunidad y claridad de los contenidos de la página web y redes sociales.	Realizar la medición de satisfacción ciudadana frente a los contenidos como a la accesibilidad de la página web y redes sociales de la Cámara de Representantes. Para esto, se mide la calidad de la información, oportunidad de publicación y la claridad de los contenidos.	1. Tres informes de medición con los resultados publicados en la página web.	Oficina de información y Prensa / Presidencia / Secretaría General	No. de mediciones realizadas/ No. de mediciones programadas.
1.5	Documentar desde la Comisión Legal para la equidad de la mujer las falencias que existen en la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia, especialmente en los territorios apartados.	Tomando como insumo la recepción de las comunicaciones recibidas, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer generará un documento en el cual se indiquen las falencias que existen en la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia.	1. Documento final.	Comisión Legal para la Equidad de la Mujer	No. ítems del contenido desarrollados / total de ítems programados.
1.6	Plan estratégico para la efectividad.	Realizar un taller de planeación estratégica con el propósito de consolidar una matriz DOFA. El taller se realizará con los funcionarios de la institución.	Evidencia fotográfica de los talleres realizados. Documento final. Encuesta de satisfacción.	Control Interno / Oficina de protocolo / División de Personal	No. de mesas realizadas/ No. total de mesas programadas.



No.	Actividad	Descripción	Entregable (Documento y/o Soporte)	Dependencia y Responsable	Indicador de Cumplimiento
1.7	Capacitación para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026	Que los participantes tengan la posibilidad de comprender los conceptos y a la vez aplicar los conocimientos adquiridos en talleres que finalicen con propuestas específicas enmarcadas en los enfoques y las mesas temáticas que permitan el plan nacional de desarrollo 2022-2026	Entregable que compile los resultados de los formularios dispuestos en los talleres que aporten formulación de propuestas del plan nacional de desarrollo	Primera Vicepresidencia	No. De talleres realizados / No. De talleres programados.

II COMPONENTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para este componente se diseñaron en total nueve (9) actividades, de las cuales una (1) corresponde a un enfoque de compromiso horizontal, siete (6) a un enfoque de compromiso vertical y dos (2) a un enfoque mixto.

No.	Actividad	Descripción	Entregable (Documento y/o Soporte)	Dependencia y Responsable	Indicador de Cumplimiento
2.1	Programa "La voz de las regiones".	Realizar un programa en el cual se visibilicen los temas de interés regionales.	1. Link de la emisión de un capítulo emitido por el canal del Congreso.	Oficina de información y prensa	No. de Emisiones transmitidas / total de emisiones propuestas.
2.2	Trivia semanal en redes sociales.	Realizar una pregunta sobre un tema de actualidad a la ciudadanía a través de las redes sociales del Congreso. Con el propósito de que los representantes reaccionarán a través de un vídeo que se publicará por el mismo medio.	1. Link de la publicación de los ocho vídeos con la reacción de los representantes.	Oficina de información y prensa	No. de Trivias transmitidas / total de emisiones propuestas.
2.3	Sondeo Ciudadano para el noticiero de la Cámara de Representantes.	Realizar sondeos de opinión ciudadana en diferentes regiones del país sobre temas importantes. Los resultados serán publicados en el noticiero de la Cámara de Representantes.	1. Link del vídeo en YouTube.	Oficina de información y prensa	No. de encuestas programadas / No total de encuestas realizadas.



	#CāmarāTransparente				
No.	Actividad	Descripción	Entregable (Documento y/o Soporte)	Dependencia y Responsable	Indicador de Cumplimiento
2.4	Código QR.	Fase 1: Crear un documento PDF con la información actualizada de los representantes, en el cual se muestre la fotografía del representante, el partido político al cual pertenece, ubicación de la oficina y extensión telefónica. Primera Vicepresidencia es la encargada de esta actividad (50% del entregable). Fase 2: Ubicar en el servidor la parte interactiva del documento PDF. Planeación y sistemas se encarga de esta actividad (50% del entregable).	1. Documento PDF. 2. Socialización y/o divulgación del código QR. 3. Valla a alusiva al código QR. 4. Publicación en redes sociales.	Primera Vicepresidencia / Segunda vicepresidencia	No. QR realizados / No. QR programados.
2.5	Foro informativo legislativo.	Hacer un foro con académicos, quienes intervendrán sobre los procesos legislativos: cómo hacer una ley, cómo se maneja una plenaria, control político y funciones de la Cámara de Representantes.	1. Foto de la publicación del foro en la página web de Cámara de Representantes. 2. Folleto. 3. Asistencia lista.	Primera Vicepresidencia / Segunda vicepresidencia/	No. Asistentes presentes / No. De asistentes citados
2.6	Capacitación en función del Congreso.	Realizar acercamientos con las instituciones educativas, específicamente con los personeros de los colegios, con el fin de socializar la función del Congreso.	1. Capacitaciones (registro fotográfico) 2. Encuesta de satisfacción. 3. Divulgación en redes sociales.	Control Interno / Información de Prensa	No. de asistentes / No. total de invitados al evento.
2.7	Encuentro ciudadano con enfoque en grupos de interés lejanos a la tarea legislativa.	Realizar acciones en temas legislativos territoriales, dirigidas a la población vulnerable, con el fin de incentivar el derecho a la participación democrática (según Resolución 1331 de 2017).	1. Listado de asistencia y/o insumos socializados 2. Registro fotográfico en el marco del encuentro ciudadano desarrollado en el marco de la estrategia "Encuéntrate con la Cámara".	Secretaría General	No. de encuentro realizado/ No. de encuentro programado.
2.8	Levantamiento de bases de datos para aumentar la participación ciudadana.	Construir una base de datos de la organización territorial - gobernaciones, que permita realizar convocatorias a los ejercicios de participación ciudadana.	1. Link de publicación en Intranet.	Unidad de Atención Ciudadana / Secretaria General	Base de datos difundida/ base de datos programada.
2.9	Realizar cuatro conversatorios a nivel regional sobre la misionalidad de la Comisión Legal para la equidad de la mujer.	La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer desarrollará cuatro conversatorios sobre temas de la Comisión, con el fin de fortalecer los lazos con la ciudadanía.	1. Lista(s) de asistencia. 2. Acta de reunión.	Comisión Legal para la Equidad de la Mujer	No. de conversatorios realizados / Total de conversatorios programados



III COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

Para este componente se diseñaron en total seis (6) actividades, de las cuales dos (2) corresponden a un enfoque de compromiso horizontal y cuatro (4) a un enfoque mixto.

No.	Actividad	Descripción	Entregable (Documento y/o Soporte)	Dependencia y Responsable	Indicador de Cumplimiento
3.1	Guía de consulta sobre procesos administrativos de interés.	Construcción de una guía (paso a paso) para consultar la información sobre los procesos administrativos de interés para la ciudadanía. Estos se definirán a partir de una encuesta difundida a las bases de datos de la Unidad de Atención Ciudadanía.	Material audiovisual. Link de acceso.	División de Personal / Planeación y sistemas	No. guía realizada y socializada. / No. guía programada.
3.2	Elaborar la estrategia de comunicación de la audiencia de rendición de cuentas para el periodo 2022- 2023.	Elaborar una estrategia por todos los productos mediáticos (radio, TV, redes sociales, Revista Poder Legislativo y medios escritos) dirigida a la promoción de la audiencia de rendición de cuentas de la Cámara de Representantes a nivel externo e interno.	Estrategia de comunicación para la audiencia de rendición de cuentas. Consulta a la ciudadanía de la estrategia de comunicación previa a la adopción.	Presidencia - Oficina de Prensa	Publicación de la Estrategia en el link repositorio de rendición de cuentas de la pagina web
3.3	Capacitación y sensibilización para el diligenciamiento del informe de gestión para la rendición de cuentas de los representantes a la Cámara.	Jornada de capacitación y campaña de sensibilización para la elaboración y entrega anual del informe de gestión para la rendición de cuentas de los representantes de la Cámara.	1. Listado de asistencia. 2. Material de apoyo para la capacitación (infografías o piezas).	Presidencia / Secretaria general / Oficina de prensa	No de informes realizados / No de informes programados
3.4	Publicación de las Comisiones oficiales autorizadas por la Cámara de Representantes.	Crear un link de repositorio de la información en la página web, donde se publique una relación de todas las resoluciones mediante las cuales la corporación autorice Comisiones Oficiales a los representantes a la Cámara.	1. Link de publicación de informe página web.	Presidencia / Planeación y Sistemas / Secretaria General	No. De informes realizados / No de informes Publicados
3.5	Publicación de informes de tiquetes trimestrales.	Crear un link al repositorio de la información en la página web, donde se publiquen los informes de los tiquetes de los representantes de la Cámara.	1. Link de publicación de los informes en la página web.	Presidencia / Planeación y Sistemas / Secretaria General	No. De informes realizados / No de informes Publicados
3.6	Jornada de sensibilización misional en el marco de Trabajo Legislativo para asesores de UTL´s.	Jornada de sensibilización mixta (virtual y presencial) en temas propios del legislativo y nacionalidad de la Secretaría General, dirigida a Unidades de Trabajo Legislativo.	Encuesta de medición de satisfacción pre y post. Listados de asistencia.	Secretaría General	No. de asistentes mixtos. / Total de asistentes mixtos convocados.



IV COMPONENTE: ÉTICA Y PROBIDAD

Para este componente se diseñaron en total cuatro (4) actividades, de las cuales dos (2) corresponden a un enfoque de compromiso horizontal, una (1) a un enfoque de compromiso vertical y una (1) a un enfoque mixto.

No.	Actividad	Descripción	Entregable (Documento y/o Soporte)	Dependencia y Responsable	Indicador de Cumplimiento
4.1	Campañas de interiorización del Código de Integridad a servidores Públicos.	Realizar dos (2) campañas de interiorización del Código de Integridad.	1. Material de la campaña realizada. 2. Documento del Pacto por la Integridad Pública. 3. Documento PDF del envío por correo masivo.	División de Personal / Control Interno	No. Campañas realizadas / No campañas programadas.
4.2	Campañas sobre conflicto de intereses direccionados a representantes y funcionarios.	Adelantar dos (2) campañas sobre conflicto de intereses Estarán articulados al plan estratégico de Talento Humano.	Material de la campaña realizada. Documento PDF del envío por correo masivo.	División de Personal / Planeación y sistemas / Oficina de Prensa / Secretaria General	No. Campañas realizadas / No. campañas programadas.
4.3	Protocolo de orientación.	Construcción de un protocolo de orientación en casos de acoso laboral y violencias basadas en género.	1. Documento y capturas de pantalla de la socialización.	División de Personal / Comisión de la Mujer	No. Protocolo realizado y socializado / No Protocolo programado.
4.4	Reporte de declaraciones de registro de conflicto de interés privados.	Actualización sujeta a novedad según parágrafo 2 artículo 290, ley 2003 de 2019, del contenido del link de declaración del conflicto de intereses de los representantes de la Cámara en la página web y publicación en gaceta.	Circular. Link de publicación de declaraciones de conflictos de intereses de los representantes de la Cámara actualizadas con su respectiva gaceta.	Secretaría General	Replantear el indicador (actualización sujeta a novedad según parágrafo 2 artículo 290)

V COMPONENTE: HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y DATOS ABIERTOS

Para este componente se diseñaron en total tres (3) actividades con un enfoque de compromiso vertical.



No.	Actividad	Descripción	Entregable (Documento y/o Soporte)	Dependencia y Responsable	Indicador de Cumplimiento
5.1	Actualizar los seis datos abiertos de la Cámara de Representantes (https://www.camara.gov.co/2 1-datos-abiertos).	Publicar mensualmente el listado en Excel de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, así como de los contratistas que integran las UTL's de los Representantes de la Cámara.	1. Capturas de pantalla del micro sitió en la página web.	División de Personal / Planeación y Sistemas	No de Listados actualizados / No. listados mensuales.
5.2	Inscripción de la matriz de participación ciudadana en el Portal de Datos Abiertos.	Incluir en Portal de Datos Abiertos, como séptimo set, la "matriz semestral de seguimiento de participación ciudadana".	1. Publicación en la página web.	Planeación Sistemas / Secretaria General	No. de actualización Datos Abiertos / No. publicación de datos abiertos
5.3	Inclusión social.	Gestionar la implementación de placas que sirvan para identificar los lugares de la Cámara de Representantes con sistema Braille.	Valla Informativa. Placas en la Cámara de Representantes.	Primera Vicepresidente /Segunda vicepresidencia	No. de placas por dependencias /No. de placas instaladas.

EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

El Séptimo Plan de Acción para una Cámara moderna, abierta y transparente lo ejecutará la Cámara de Representantes entre el doce (12) de diciembre del 2022 y el quince (15) de julio de 2023. La Comisión de Modernización realizará un seguimiento mensual de las actividades, mientras que la Presidencia de la Cámara de Representantes revisará el cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante dos (2) informes que deberán ser rendidos en los cortes que se mencionan a continuación:

- Entre el 15 de diciembre del 2022 y el 31 de marzo del 2023.
- Entre el 01 de abril del 2023 y 15 de julio del 2023.

Estos informes de seguimiento serán remitidos a la Oficina Coordinadora de Control Interno de la Corporación para su conocimiento y verificación.

CONCLUSIONES

Las acciones plasmadas en el Séptimo Plan de Acción (2022-2023) para una Cámara moderna, abierta y transparente se priorizaron de la siguiente manera: más del 70% de las actividades se



encuentran orientadas a la sociedad civil y entidades territoriales, mientras que alrededor del 20% están dirigidas al interior de la institución. Esto da continuidad a los esfuerzos del Congreso por fortalecer la confianza, legitimidad y credibilidad en la rama legislativa.

Los espacios de cocreación realizados con la sociedad civil se realizaron con el fin de aumentar la participación de la ciudadanía en la Cámara de Representantes y fortalecer la relación entre la población y la institución. En el desarrollo de los espacios se generaron diálogos multiactor entre diferentes organizaciones e individuos de todas las corrientes interesadas en hacer de la Cámara una más abierta, participativa y cercana a la ciudadanía.

Durante estos espacios, la ciudadanía no rechazó ninguna de las actividades propuestas por las instancias de la Cámara, sino por lo contrario se robustecieron, ampliaron y crearon nuevas propuestas que se articularon al plan final. Lo anterior, demostró el interés de la ciudadanía de participar en espacios propiciados por la Cámara de Representantes y coconstruir con la institución.

Tabla No. 3 Actividades Propuestas por la Ciudadanía.

Ítem	Componente	Actividad	Ciudad
1	Transparencia.	Escuela de formación y fortalecimiento a la mujer política.	Medellín.
2	Participación 5 foros ciudadanos para abordar los avances de la comisión accidental LGTBIQ+.		Barranquilla.
3	Participación ciudadana.	Realizar encuentro ciudadano gremial con el sector cultural del Caribe.	Barranquilla.
4	Participación ciudadana.	Foro técnico o comisión de seguimiento a temas migratorios y de contexto de frontera.	Barranquilla.
5	Participación ciudadana.	Realizar un conversatorio entre las UTL y las comunidades (organizaciones sociales).	Barranquilla.
6	Tecnología y datos abiertos.	Personaje interactivo: Congresito.	Barranquilla.
7	Tecnología y datos abiertos.	Escuela de formación hibrida sobre temas legislativos.	Barranquilla.

Finalmente, no solo se motiva a realizar el seguimiento, la ejecución y la evaluación de este Plan de Acción de manera transparente y disciplinada; sino que se insta a que las actividades propuestas por la ciudadanía en los espacios de cocreación, que por motivos de viabilidad de tiempo no se pudieron articular a este Plan, sirvan como un insumo prioritario para la creación y estructuración del Octavo Plan de Acción de la Cámara de Representantes. De igual manera, resaltando el rol de la ciudadanía como participante y creadora del Séptimo Plan de Acción, se invita a hacer veeduría, control y seguimiento en la implementación y evaluación de las actividades y acciones propuestas en este documento.



AUTOEVALUACIÓN

La Oficina Coordinadora de Control Interno elaborará informe de autoevaluación, especificando las actividades desarrolladas, el porcentaje de cumplimiento, las lecciones aprendidas, entre otros aspectos sustanciales para verificar la realización efectiva o las dificultades acaecidas en la ejecución del **Séptimo Plan de Acción para una Cámara moderna**, abierta y transparente (2022-2023).

Para constancia del proceso adelantado y los compromisos adquiridos, se suscribe por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes a los quince (15) días del mes de diciembre del 2022.

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

Presidente

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO
Vicepresidente

Sedretario General

JAIME LUIS

ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segundo Vicepresidente

Realizado por:

Netherlands Institute for

Multiparty Democracy

Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria

Con apoyo de:







Y la participación de:

